

“Queremos hacer manifiesta nuestra preocupación por la exclusión de la que han sido objeto las personas trans de América Latina.”

Entrevista con Belissa Andía Pérez, Representante del Secretariado Trans de ILGA, realizada por Carsten Balzer y Astrid Suess, redactor*s de Liminalis.

Carsten Balzer y Astrid Suess: Belissa, eres miembro del Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género, la organización peruana que representa al Secretariado Trans de ILGA desde su fundación oficial en Ginebra durante la 23ª Conferencia Mundial de ILGA. La propuesta de fundación de esta nueva institución de ILGA se elaboró en una Conferencia ILGA-LAC (ILGA América Latina y el Caribe), celebrada 2004 en Santiago de Chile. ¿Nos podrías explicar las circunstancias que llevaron a que, por segunda vez, saliera de América Latina una señal fuerte a favor de una visibilidad trans a nivel mundial, así como una transformación de ILGA?

Belissa Andía Pérez: En la III conferencia regional de ILGA-LAC realizada en Santiago de Chile [2004], se modificaron los estatutos para instituir el secretariado regional tripartito, esto es que el secretariado regional estaría en adelante representado por una persona lesbiana, gay y transgénero. Había un temperamento inclusivo de integrar plenamente a la identidad trans en las instancias de gobierno de la federación en igualdad de derechos políticos. En el segundo día de la conferencia, se abordó en plenaria el primer tema sobre la discusión de propuestas para la modificación de estatutos, complementándose al siguiente día con un recuento de la situación de discriminación en la región de lesbianas, gays y personas trans, para explicitar las situaciones de injusticias. También se hizo una evaluación y crítica a las estrategias adoptadas por el movimiento frente al VIH-Sida.

Remontándonos a periodos anteriores, en la I Conferencia Regional realizada en la ciudad de Lima, en el año 1997, en la presentación por Rebeca Sevilla del Proyecto de

Capacitación e Integración de Grupos, se incluyó a lesbianas, gays, travestís y bisexuales para Asia, África, América Latina y el Caribe.

En la segunda conferencia regional de Río de Janeiro, en noviembre del 2000, se propuso fomentar la creación de nuevos grupos y el fortalecimiento de los ya existentes, especialmente los de lesbianas y travestís, pues entendimos que estos son blanco de una discriminación aún más contundente, y en su estatuto, ILGA-LAC establece entre sus finalidades promover campañas y directrices políticas propuestas por sus asociados/as para el logro de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, travestís, transexuales y personas transgénero.

Esta necesidad de real inclusión de la identidad trans se discute también desde la conferencia mundial de Oakland [2001]. En la segunda plenaria facilitada por Gloria Careaga, del secretariado de la mujer, hoy en día nuestra actual secretaria mundial lesbica de ILGA, se hizo una presentación sobre la lucha de las personas transgenéricas que resultó de gran interés por cuanto se puso de relieve las dificultades existentes en el mundo GLBTT para asumir las diferencias de género y la superación de la discriminación en la sociedad. Asimismo se propuso la creación de una comisión de trabajo transgénero. En la presentación del Proyecto de Derechos Humanos de ILGA-LAC, Mauro Cabral mencionó que evidentemente en la concepción del proyecto se había quedado fuera el componente de personas transgenéricas e invitó a que trabajasen juntas todas las poblaciones para poder hacer un frente común contra las discriminaciones a la diversidad sexual

En la asamblea general del día 31 de agosto de 2001 durante la plenaria se dijo: Queremos hacer manifiesta nuestra preocupación por la exclusión de la que han sido objeto las personas trans de América Latina, dado que su situación es completamente diferente a la situación que afecta a las personas transgénero en el resto del mundo y merece una atención particular.

El taller de América Latina y el Caribe, en la conferencia mundial de Oakland, en Agosto del 2001, propuso impulsar un Grupo de Trabajo sobre Transgeneridad y Travestismo, así mismo reconocer la diversidad y especificidad de la experiencia transgénerica, garantizando una mayor representación de las personas transgénero en la ILGA y prestando una especial atención a la inclusión de activistas travestis y transexuales (de Mujer a Varón y de Varón a Mujer) latinoamericanos/as en las conferencias mundiales.

Con los antecedentes descritos, vemos que ya se habían madurado las ideas, pasándose luego a la acción y concretándolas en las modificaciones de los estatutos de ILGA-LAC. Luego de establecida la participación de la identidad trans en el secretariado regional, el Instituto Runa revisó los estatutos de ILGA y replicó el logro alcanzado en ILGA-LAC y lo llevó como propuesta a la Conferencia Mundial de ILGA en Ginebra, en el 2006. Aquí se dio una circunstancia imprevista, porque habían grupos que querían lanzar al secretariado de la mujer a una candidata trans femenina, esta situación incomodó fuertemente a las lesbianas, lo que motivó que pusieran en la orden del día en el taller de enmiendas a la constitución la propuesta que instituía el Secretariado Trans, con una adenda que permitía implementarlo transitoriamente hasta que se diera una elección formal en la siguiente conferencia mundial. En la plenaria se aprobó este temperamento por mayoría abrumadora, salvo dos o tres votos en contra, lo que generó el júbilo de la representación trans. Por ello la primera elección para elegir al representante del Secretariado Trans recién se dio en la Conferencia Mundial de ILGA en Viena [2008]. La principal propuesta llevada a esta Conferencia, que proponía el secretariado mundial tripartito, no fue considerada en la orden del día del taller de enmiendas, por lo que no llegó a discutirse.

Carsten Balzer y Astrid Suess: Para la región de ILGA “Latinoamérica y Caribe” ya existe un Secretariado Regional con representación trans. Lo que ILGA-LAC en Latinoamérica consiguió en seguida, fracasó en las Conferencias Mundiales en Ginebra (2006) y Viena (2008) para ILGA mundial. Además, en la así llamada Pre

*Conferencia Trans durante la Conferencia Mundial de ILGA en Viena, se notó la fuerza de la organización de l*s activistas trans latinoamerican*s dentro de ILGA en comparación con l*s activistas de otras regiones (de ILGA). ¿En qué se basa este éxito destacable del movimiento trans latinoamericano? En la buena organización de l*s activistas trans dentro de ILGA-LAC? ¿En la cohesión especial del movimiento LGBT latinoamericano? ¿En otras razones?*

Belissa Andía Pérez: Efectivamente en la región de Latinoamérica y el Caribe de ILGA el secretariado regional es tripartito, está conformado por un representante gay, una lesbiana y una persona trans. Aunque en este aspecto la representación trans se ha dado por una persona MtoF, no hay todavía una significativa representación de personas trans FtoM. Este logro en la región después de modificar la constitución se llevó de propuesta a la Conferencia Mundial de Ginebra [2006] y de Viena [2008]. En Ginebra si bien se llegó a discutir en los talleres, el argumento fuerte esgrimido en contra de esta propuesta fue el hecho que demandaría un aumento significativo del presupuesto para el consejo mundial la inclusión de un miembro más por región. Esta propuesta de enmienda no llegó a ponerse en la orden del día para la plenaria y se la postergó hasta la conferencia de Viena, donde finalmente no prosperó nuevamente. En su lugar, se aprobó la propuesta de UNISON¹.

(UNISON) The World Conference shall elect two Secretaries General, at least one of whom identifies as a woman, to join the Executive Board.

(Runa) The World Conference shall elect three Secretaries General, one lesbian or bisexual, one gay or bisexual, and one trans person, to join the Executive Board².

Las cosas quedan más o menos como al principio. Se aseguran las compañeras lesbianas su representación y nos quedamos compitiendo con los gays la segunda representación,

¹ UNISON www.unison.org.uk

² (UNISON) La Conferencia Mundial debería elegir a dos Secretari*s Generales de l*s que por lo menos una se identifique como mujer, para formar el Consejo Directivo.

(Runa) L Conferencia debería elegir a tres Secretari*s Generales, un* lesbiana o bisexual, un* gay o bisexual, y una persona trans, para formar el Consejo Directivo.

se abre aparentemente una puerta, pero detrás hay una tapia. Pero esto también implica que en el supuesto que accedamos a la representación en la secretaria general, los gays queden fuera del juego, lo cual tampoco es procedente. Hay mucho que discutir y analizar acerca de esta propuesta finalmente incorporada, que obviamente será motivo de replantearla en la próxima conferencia mundial.

En la conferencia de Viena la representación trans se mostró bastante vehemente, porque tiene claro que la paridad de derechos con nuestros compañeros y compañeras de lucha debe ir más allá del discurso y reflejarse en los hechos y reconocer también nuestros derechos políticos al interior de ILGA.

Nuestra participación en la región LAC dentro del movimiento LGB ha sido accesoria a las demandas impulsadas fundamentalmente por los activistas gays, incluso dentro de los proyectos de salud. Aquí nuestro papel ha sido de beneficiarias y no hemos estado en los espacios de formulación, decisión y ejecución de los mismos, privándonos de las oportunidades de aprendizajes que mecanismos de control de las conductas socialmente aceptables como la exclusión social nos ha negado. La situación de pobreza y fragilidad de nuestra estabilidad económica que limita nuestra participación en el movimiento frente a otras identidades de la diversidad con participación en el movimiento, respaldados por proyectos que los posicionan, hace que se den muchas veces groseros manejos de poder de las agendas políticas. Vemos que nuestro acceso a los niveles de decisión política siempre está mediatizado y que así como están dadas las cosas se renueva el tutelaje sobre las y los activistas trans. Entonces se explica la exigencia de allanar los espacios políticos de decisión en ILGA, que como adalid de los derechos, no solo debe ser celosa defensora de los gays, lesbianas y bisexuales, sino también de personas trans e intersex.

Pero si bien es cierto que encontramos esta situación de insatisfacción en los y las activistas trans por la falta de eco a sus demandas y surge como vendaval un cúmulo de exigencias, y presiones por la fuerza en sus exigencias, ésta se diluye por la falta de

articulación y coordinación de las propuestas demandadas. Es bastante notoria la insurgencia, la belicosidad, la protesta, el cuestionamiento, en los momentos actuales, pero estos en si mismos no son suficientes, pues es aún una actitud espontánea, que precisa una atención más proactiva para pasar a otro momento del quehacer en el movimiento, desarrollando la cohesión necesaria para canalizar estos elementos en una fuerza política de cambio que afiance nuestros derechos.

***Carsten Balzer y Astrid Suess:** Has mencionado la situación particular de las personas trans en Latinoamérica en diferencia a la de personas trans en otras partes del mundo. Los resultados preliminares de un nuevo proyecto de Transgender Europe y Liminalis, el Observatorio Mundial de Personas Trans Asesinadas, publicado en esta edición de Liminalis, muestran que en los últimos años el mayor número, con diferencia, de casos registrados de asesinatos de personas trans a nivel mundial provenía de Latinoamérica (en 2008, 91 de 121 casos registrados y en los primeros seis meses de 2009, 73 de 83 casos registrados). Estas cifras muestran de forma estremecedora la situación particular en esta región. ¿Podrías contarnos algo más de esta situación particular de las personas trans en Latinoamérica?*

Belissa Andía Pérez: Describamos el marco referencial en el cual se sitúan las condiciones de vida de la población trans. Los países de la región catalogados como países en desarrollo, países del tercer mundo, vienen de una tradición de gobiernos con dictaduras militares, fuerte influencia religiosa, imposición cultural neocolonialista, determinando herencias que se traducen en prácticas machistas, fundamentalistas, fascistas, cargadas de violencia en la discriminación hacia la población trans, anulando la viabilidad de su desarrollo individual como colectivo, salvo excepcionales casos, que escapan a la regla.

En estos Estados, de economías frágiles, con altos índices de desempleo, la población trans no está incluida en las políticas laborales y contrariamente aquellas rescatan opciones de trabajo en determinados nichos característicos de servicios. La inestabilidad

en su existencia y el no reconocimiento de su identidad los convierte en un o una paria, un o una inmigrante en su propia tierra, sin el goce de derechos y sin ningún tipo de protección que se espera por parte de las instituciones del Estado. Sin oportunidades de educación y capacitación, considerando además que no acceden a los sistemas de salud, un alto porcentaje entre las trans femeninas rompe el cerco territorial para instalarse en zonas comerciales y residenciales con propósitos de comercio sexual, como alternativas para compensar la exclusión social y el abandono del Estado. Sin embargo en esta situación una persona trans es objeto de toda clase de violencia y abusos al evidenciar en el espacio público la ruptura de la heteronormatividad por razón de la identidad de género asumida, exponiéndose a la represión, no solo por parte de efectivos policiales, sino de otros cuerpos represivos municipales de seguridad ciudadana y vecinales. En estos espacios surgen individuos y grupos con características transfóbicas, que reflejan la educación heterosexual compulsiva que el Estado institucionaliza, desde el primer espacio próximo familiar y desde los primeros momentos de vida. También están al acecho individuos que siguen la senda del crimen y que ven en las personas trans oportunidades de sacar provecho personal.

El sistema de justicia es una instancia negada para la población trans, en que la vulneración de sus derechos por funcionarios del estado o por simples ciudadanos no es tomada en cuenta por la estación policial, ni por el fiscal cuando estas tiene connotaciones penales. Si logra abrirse alguna acción, ésta no llega a concluir porque los intermediarios operadores de justicia hacen oneroso el procedimiento, por lo que es difícil persistir en el proceso hasta lograr una sanción. Al no prosperar sanción alguna contra aquellos que vulneran nuestros derechos, se instala la impunidad, lo que desanima a la población trans a recurrir a ninguna institución, tomándose la justicia por su mano y generando un círculo de violencia, en la que son ellas mismas las reiteradamente perjudicadas. Hay una tácita complicidad en la estructura social, que al considerar a las personas trans en el mismo grupo que otros grupos marginales que lindan con el crimen, relaja el sentido de justicia excluyendo a nuestra población de este ámbito. Se asienta en el pensamiento popular que si alguna persona trans ha sido

asesinada, obedece a un ajuste de cuentas y por consiguiente es perder tiempo remover estos hechos entre sujetos marginales que terminan en vendettas, se prefiere poner una venda en los ojos y adormecer la conciencia de la justicia, porque no hay un valor rescatable.

En este panorama es que los grupos trans empiezan a visibilizarse en otros espacios a partir de su participación en los programas de salud, con actividades encaminadas a combatir la epidemia del VIH/Sida, promoviendo conductas saludables como corolario de multidisciplinarias intervenciones desde organizaciones no gubernamentales, dada la ausencia del Estado en su obligación de proteger nuestros derechos. Hoy en día estamos tenazmente trabajando por el respeto y reconocimiento pleno de nuestros derechos.

Carsten Balzer y Astrid Suess: Después de esta descripción de la situación de las personas trans en Latinoamérica, nos gustaría centrarnos en el ámbito internacional. En muchos países del mundo, las personas trans luchan por sus derechos y por más visibilidad. Como representante del Secretariado Trans, tendrás mucha experiencia trabajando con los movimientos trans a nivel internacional. ¿Nos podrías dar una idea de la función, del trabajo y de los objetivos centrales del Secretariado Trans de ILGA?

Belissa Andía Pérez: El Secretariado Trans de ILGA tiene un mandato mundial y contribuye esencialmente en este nivel a la lucha por el respeto y reconocimiento de los derechos de la población trans. En este desafío es importante estar atentos a todos los esfuerzos de las organizaciones trans que se hacen en todas las latitudes, para articular las iniciativas, fortalecerlas y mantener vigente el espíritu de cambio por alcanzar un mundo más justo, desterrando todo tipo de discriminación y contribuyendo a una cultura de paz y respeto a la diferencia.

Inicialmente, después de la euforia cuando se aprobó la enmienda que instituía el Secretariado, en el primer proyecto se partía del supuesto de la existencia de una comunidad trans mundial representada de alguna manera al interior de ILGA. Este

supuesto, como se comprobó a su término, era más un deseo y una necesidad que una realidad concreta de la cual tomamos ahora nota.

ILGA es fundada en 1978 como organización de gays y ha ido incorporando a las distintas identidades, lesbianas y trans, aunque esta última identidad todavía no ha conseguido una plena representatividad. Por tanto, hemos visto necesario plantearnos objetivos concretos y realistas en este periodo, reconociendo nuestra primera intervención como una suerte de etapa exploratoria en la que muchas de nuestras premisas han tenido que ser cuestionadas y reformuladas pero que hoy en día nos permiten una cercanía a las necesidades de la población trans más concreta para plantearnos a su vez metas reales de lograr con éxito, identificando los primeros peldaños que nos conduzcan a nuestra visión.

El sujeto cartesiano entendido como universal y único ha sido cuestionado por la presencia de otras identidades por su carácter masculino, occidental y blanco, abriéndose paso a incluir en su concepción del mundo a las mujeres, indígenas, negros, homosexuales, lesbianas y hoy en día también a la población trans, transexuales, travestis, transgénero e intersexuales. Sin embargo, la dificultad de estas nuevas identidades en relación con las precedentes es que su definición es personal y está en construcción, planteando la premisa previa de la autodefinición y del consenso de un perfil político que implique unificar demandas y articular liderazgos. Siendo así se ha considerado:

Objetivo General

- Contribuir a la construcción de una comunidad trans en ILGA.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la plena inclusión de la comunidad trans al interior de ILGA.
- Contribuir a la creación de un espacio de referencia simbólica de la identidad trans.

- Difundir la temática trans, sus necesidades y demandas sociales.

De lo cual se coligen los siguientes resultados

- Se incrementa el número de activistas trans inscritos en ILGA.
- Se logra consenso para modificar el nombre y los estatutos de ILGA para la inclusión de la comunidad trans.
- Realización de la III Pre Conferencia Trans a la Conferencia Mundial de ILGA [2010].
- Se consolida el Secretariado Trans de ILGA como un espacio de referencia de la comunidad trans.

Actualmente, contamos con un fondo modesto, pero que no cubre el presupuesto proyectado para el presente periodo de gestión. Editamos virtualmente el boletín del secretariado que es un referente importante, pero que requiere de mayores recursos suficientes para desarrollar estrategias de comunicación que permitan optimizar las herramientas que nos da la informática, a fin de proveer de espacios virtuales que promuevan espacios de discusión, formación, información, de modo que los miembros de ILGA puedan ejercer, con los medios oportunos, una esperada participación en todos los niveles de decisión de nuestra federación. Buscamos y esperamos conseguir más recursos para asegurar la emisión regular del boletín.

Debo decir que en este periodo, hemos destacado en el boletín la visibilidad de la identidad trans a través de personajes trans que han hecho aportes a la sociedad, las acciones que realizan los distintos grupos, las discusiones alrededor de temas significativos, informe sobre legislación, etc. Ahora, el siguiente desafío es trabajar con la población, y darle sentido a la frase insertada en vuestra pregunta, que implica articularnos, haciendo que fluya recíprocamente la información e involucrándonos en una campaña mundial que sea un momento de unificación de nuestras construcciones culturales, reflejando las diferentes maneras en que nombramos nuestras identidades de género.

Carsten Balzer y Astrid Suess: ¿Cómo describirías la situación actual de los movimientos trans a nivel internacional?

Belissa Andía Pérez: Los movimientos trans reflejan situaciones dispares en relación a como han ido incorporándose sus demandas en el plano nacional y regional, estimulados por la emergencia que planteó en su momento la pandemia del VIH/Sida. La vinculación de casi la mayoría, si no es que todos los grupos trans, con los programas de salud permitió que se abriera un oasis en el desierto de la exclusión social, que es aun un inevitable destino en nuestras sociedades. Esta brecha en la exclusión social nos ha permitido reconocernos, identificarnos con nuestros pares, generar capacidades y organizarnos. Estos procesos tienen diferente desarrollo en el Norte (países de Norte América y de Europa) frente al Sur (países de América Latina y el Caribe, África, Asia), motivados por los presupuestos que se manejan en los programas de salud. Tienen diferente fuerza y empuje en la medida que sus países tengan legislación favorable o que penalice la identidad de género. Aun en un mismo país la situación de los grupos trans varía según la tradición con que se asimila la experiencia trans.

En líneas generales, el movimiento trans, si bien ha tenido logros en el respeto de sus derechos, persiste en la mira de los Estados una tendencia a normalizar nuestros cuerpos y a encuadrarnos en el sistema de género binario que organiza nuestras sociedades, hay también una brecha social que continua replicando la exclusión social. Y bajo una aparente tolerancia, nos cierran toda posibilidad en el mercado laboral, dando lugar a que población joven trans femenina vea en el comercio sexual una posibilidad de solución práctica, y en el caso de los trans masculinos aboguen por la invisibilidad y el anonimato para no destruir el status logrado desde el ejercicio de su masculinidad.

Frente a la discriminación sistemática, nuestras fuerzas han estado enfiladas a la necesidad de resolver las necesidades de la vida cotidiana, dejando pendiente el debate,

el cuestionamiento de nuestra postración, la violencia estructural del sistema y la búsqueda de alternativas mas allá de las identidades que nos liberan en un momento y luego nos vuelven a limitar por estar referidas a los estereotipos consagrados por la heteronormatividad hegemónica.

Carsten Balzer y Astrid Suess: ¡Muchas gracias por tus respuestas! Antes de finalizar, ¿hay algo más que te gustaría añadir?

Belissa Andía Pérez: Recordar que el movimiento feminista tiene una larga tradición de lucha por sus derechos, al que es estratégico aliarnos para fortalecer y ampliar la base social y política que respalde nuestras futuras acciones que concuerdan con aquél en dar una nueva dimensión a nuestros cuerpos, al placer, a nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Carsten Balzer y Astrid Suess: ¡Muchas gracias!